

COMUNICADO No. 12
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

Debido a los reiterados señalamientos y amenazas contra miembros de la comunidad universitaria, particularmente a estudiantes que desarrollan acciones en defensa de la educación superior y la democracia, es necesario hacer un llamado a quienes propician estos actos sin lógica para que acudan a la mesura, la responsabilidad y la tolerancia y eviten señalamientos que puedan derivar en un tragedia.

La justicia no se puede impartir por mano propia. No se puede poner en riesgo la vida humana sin asumir la responsabilidad por las consecuencias de esta acción. Lejos de promover la violencia que pone en peligro a la Universidad, los representantes estudiantiles han sido explícitos en su rechazo a los actos violentos y han insistido en que las manifestaciones de las universidades deben ser pacíficas.

Atrás han quedado las épocas terribles de violencia. Hemos avanzado en la construcción de la paz y del fortalecimiento del respeto por la vida, procesos permanentes que es necesario propiciar y cuidar. Convencidos de que la calidad de la convivencia depende de la calidad de la comunicación, insistimos en la necesidad de adelantar un diálogo respetuoso y transparente y de hacer un uso responsable y constructivo de los medios de comunicación y las redes sociales. El país debe avanzar hacia un cambio ético y social, en el cual el conocimiento sea el principal soporte de la construcción permanente de la democracia.

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2019

(original firmado por)
DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Rectora

http://rectoria.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/documentos/principios_de_convivencia_de_la_comunidad_universitaria.pdf
